



RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2026, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026. (2026061072)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 14/2025, de 25 de marzo, por el que se establecen y regulan las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y se aprueba la primera convocatoria para la campaña 2025, se procede a la designación de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes presentadas conforme a los criterios objetivos de prelación establecidos en la convocatoria y la posterior emisión del preceptivo informe con la baremación efectuada.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Resolución de 26 de marzo de 2026, de la Secretaría General, por la que se convocan las ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, para la campaña 2026, la Comisión de Valoración de las solicitudes estará integrada por tres personas titulares y tres suplentes del Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, actuando una de ellas en las funciones de presidencia y otra en las de secretaría. La composición definitiva de la comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, a través de internet en el portal oficial de la Consejería competente en materia de agricultura y en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>).

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes de ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en la Comunidad Autónoma de Extremadura en 2026 a las personas que a continuación se relacionan:

— Presidencia:

Titular: M.^a Carmen Moreno Ruiz (Jefa de Servicio de Ayudas Sectoriales y Explotación Agraria).

Suplente: Fernando Rodríguez Moraga (Director de Programas de Sistema Integrado de Gestión y Control).



— Vocal:

Titular: Eugenia Ladera Fernandez (Ingeniera Técnica Agrícola).

Suplente: Joaquin Valle Masero (Ingeniero Agrónomo).

— Secretario:

Titular: Jose Pérez Sanguino (Jefe de Sección de Ayudas al Viñedo).

Suplente: María Reyes Gutiérrez López (Directora Programas Gestión Derechos Pago).

Mérida, 29 de abril de 2026.

El Director General
de Política Agraria Comunitaria,
JUAN ELOY RODRÍGUEZ UCEDO